



DECRETO N° 4425

LAJA, noviembre 20 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 415 de la coordinadora comunal extraescolar del Depto. de Educación.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**DESÍGNASE** en cometido funcionario al Sr. Cristian Meza Fierro, chofer del Depto. de Educación, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 20 de noviembre 2009, en mini bus patente BPFC-23 con motivo de realizar traslado (ir a dejarlos en la jornada de la mañana y por la tarde ir a buscarlos) de alumnos y apoderaos del Rol Parental de la escuela D-1229 quines se dirigirán al Mall de esa ciudad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/NUB/PLM/AMR/lrc *20/11/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (3)
- Archivo SSMM!

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233